

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra muestra su oposición al nuevo Plan Hidrológico del Ebro

En su participación en el Consejo del Agua de la CHE, solicitó adoptar medidas que garanticen la sostenibilidad de los recursos

Lunes, 07 de septiembre de 2015

El Gobierno de Navarra ha mostrado su oposición al nuevo Plan Hidrológico del Ebro 2015-2021, al tiempo que ha defendido la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad de los recursos.

Esta postura fue defendida por la directora general de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Eva García Balaguer, que participó en representación del Ejecutivo foral en el Consejo del Agua de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), celebrado la pasada semana en Zaragoza.

Esta posición se deriva de las medidas recogidas en el [Acuerdo Programático del Gobierno de Navarra 2015-2019](#), que detalla su intención de defender la gestión integrada y sostenible de los ríos, lagos, humedales y acuíferos, en consonancia con la Directiva marco del Agua y la Directiva de Inundaciones. Además, el Gobierno de Navarra defiende auditar el funcionamiento de los sistemas públicos de depuración de aguas residuales, así como mejorar las inspecciones y el control ambiental de la calidad del aire y de las aguas.

Entre las medidas concretas recogidas en el Acuerdo, el Gobierno defiende la paralización del recrecimiento del pantano de Yesa, abriendo un debate sobre posibles soluciones alternativas; estudiar el proyecto de ejecución del embalse de Riomayor en Allo, atendiendo a la oposición de los agricultores de la zona; y solicitar la elaboración de un estudio de recursos hidrológicos para el proyecto de explotación de acuíferos de Valdega (Tierra Estella).

Asimismo, el Gobierno manifestó en este foro que el Plan Hidrológico debería incorporar medidas de ahorro y mejora de la eficacia de los sistemas de abastecimiento, saneamiento y regadíos, y apostar por la reducción de impacto en las extracciones y vertidos. Además, incidió en la necesidad de potenciar la participación social y la colaboración con las distintas administraciones. En este sentido, cabe indicar que el nuevo plan cuenta con la oposición de cuatro de las nueve comunidades autónomas por las que pasa el Ebro.